

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES

UN MES { Edición local UNA peseta. } TRIMESTRE { local 3'50 } Con el suplemento científico-EN MURCIA { Idem grande 1'50 } FUERA { grande 5 } literario LA ENCICLOPEDIA, 30 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 25, rue Taitbout.—John P. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 10 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.822

Aviso al público.

Tenemos el gusto de anunciar á aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentran en PARÍS durante la época de la Exposición Universal de 1889, que, gracias á una combinación especial con nuestro corresponsal D. F. CASTELLI, 17, rue Maubeuge en PARÍS, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del país con solo acercarse á las oficinas de nuestro citado corresponsal, donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente á su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán así mismo hacerse dirigir, si quieren la correspondencia y periódicos á la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán también facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concernientes á la industria y comercio de la plaza de París.

INYECCION SÁEZ

Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

Centro de gestión de negocios

DON MANUEL QUESADA abogado.

Campomanes, 11, 2.ª, derecha. MADRID.

Certificaciones de últimas voluntades remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

ESTO ES VERDAD

Six composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la Iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO

Pls. Cts. Kls.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados.	6 los 46
Los mismos, por arrobas sueltas.	1'75
De cepa y pino, en jabones.	5 los 46
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrera.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de P. Casto.—Sta. Eulalia, casa de P. Casto el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

VENTA O CAMBIO

de seis casas, situadas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

LA PAZ DE MURCIA

Sobre la Cooperativa Murciana

Nuestro distinguido y antiguo amigo D. Juan López Somalo nos dirige la siguiente carta:

Sr. D. Rafael Almazán. Mi querido amigo: En el número 9,820 de su apreciable periódico correspondiente al día de ayer, he leído un suelto con el epígrafe de «Consulta médica» que se refiere á La Cooperativa Murciana.

Yo fui nombrado en la última junta general, en unión de otros señores accionistas, para practicar la liquidación, pero pronto me convencí de que como la gestión no se había ajustado á las prescripciones reglamentarias, no sería fácil llegar al término.

En su vista, con fecha 7 de Noviembre último dirigí al presidente de la comisión liquidadora la carta siguiente: «Sr. D. Antonio Belmar.—Mi estimado amigo: Nombrado individuo de la comisión liquidadora de La Cooperativa Murciana, de la que usted es presidente, veo que pasa el tiempo y, no obstante mis excitaciones, el asunto se encuentra hoy casi en el mismo estado que tenía el día del nombramiento.

La creencia que abrigó de que la gestión de esa sociedad no ha sido la que debiera, ni se ha ajustado á las prescripciones de sus reglamentos, me pone en el caso de renunciar el cargo que se me confirió, pues al perder el dinero no quiero comprometer mi buen nombre que estimo en mucho mas.

Si la prensa periódica dirige diatribas contra los manejos de esa sociedad no acepto responsabilidad alguna, y me reservo para el día en que se celebre la junta general de accionistas.

Soy de V. etc.»

Ve V. pues, amigo Almazán, como he procedido en este asunto y crea V. que no siento la pérdida de las quinientas pesetas que ha llevado á esa sociedad, sino que al frencasar el pensamiento de La Cooperativa Murciana, han hecho imposibles para mucho tiempo en nuestro país, instituciones que considero benéficas cuando son bien comprendidas y legalmente administradas.

Sírvase dar cabida en su apreciable periódico á estas desahucadas líneas y apliquen cuando quieran el forceps los interesados por mano del Sr. Juez, ya que razón sobrada les existe para ello.

Siempre suyo atento amigo q. b. s. m.

Juan López Somalo.

9 Mayo 1889.

La corrida que el domingo se va á verificar en la Plaza Nueva, para la que se ha ajustado á los niños sevillanos y ganado de D. Deogracias Molinero, de Ciudad Real, se dice que será á beneficio del Asilo de niñas huérfanas de esta capital.

Estos beneficios se vienen repitiendo con inusitada frecuencia, sin que de ellos veamos encargadas á las señoras que hartan fuesen verdaderos beneficios, y sin que sepamos toquen ningún resultado los asilos cuyo nombre se toma. Creemos que la autoridad local está llamada á intervenir, ó evitar que la caridad sirva de reclamo para aumentar la entrada sin verdadero beneficio de los pobres.

Dice «El Diario de ayer:

«Hemos recibido el último número de «La Enciclopedia» que publica el Sr. Almazán, correspondiente al 4 de Marzo. Le aconsejamos que publique el discurso pronunciado por el Sr. Menéndez Pelayo, en el Congreso Católico; pues cabrá en un número y dará una cosa buena á sus lectores.»

Nos gusta complacer á todos y mas á los amigos, así, que si no en el número 10 que se está componiendo, en el 11, procuráremos atender á nuestro colega, si nos hacemos al efecto del original, pues en los periódicos de cambio que recibimos viene muy extractado el discurso del sabio catedrático.

Se dice que el Liceo de Granada ha dado encargo á los Sres. Conde de Roche, D. Antonio Sandoval y el Marqués de Villalba para que en unión de don José María Baldo constituyan la comisión que aquí ha de gestionar para que Murcia se asocie al acto de la coronación de Zorrilla. El haber elegido á esos señores es porque á ellos dedicó el gran poeta su poema de Murcia al cielo, no habiéndose hecho igual distinción con D. Ricardo Sánchez Madrigal por residir en Madrid.

Nos alegráremos tengan éxito sus gestiones y que Murcia quede en el lugar preferente que le corresponde por su importancia y al que está mas obligada por su deuda con Zorrilla.

Juan Almagro.

Diferentes veces nos hemos ocupado de este notable fotógrafo, siempre poniendo de relieve sus especiales condi-

ciones, para el difícil arte que cultiva.

El apellido Almagro ha logrado hacerse popular, popularísimo.

Rara es la casa donde no campean en las habitaciones fotografías debidas al talento de esta hábil artista.

El último trabajo que del indicado fotógrafo hemos tenido ocasión de ver, es el retrato de un niño, hijo de nuestro director.

Cuanto dijéramos para alabar esta preciosa obra, sería insuficiente para demostrar su mérito.

Bástenos decir, que el niño á pesar de no contar más de dos años y medio, lo ha sabido colocar de tal modo, que sin necesidad de que nadie lo sostenga, ha guardado una artística y natural posición, como pudiera haberla adoptado una persona mayor.

Las tintas de la fotografía no pueden ser mas delicadas, lo mismo que el pañuelo. Este es exactísimo; pues se vé claramente el agradable gesto del pequeño Joaquín Arques.

De nuestro amigo Almagro hemos visto ininidad de fotografías, grupos y ampliaciones, pero todo eso no tiene el mérito que se observa en los retratos de los niños; pues sabidas son las dificultades con que lucha al artista para esta clase de trabajos.

Nuestro director puede estar satisfecho también y agradecido al inteligente fotógrafo, pues todos dicen al ver el retrato:

—¡Qué monísimo es! como se parece á su padre.—(De «El Criterion».)

La coronación de Zorrilla. (CONTINUACIÓN.)

Velada de adjudicación de premios.

Para adjudicar los premios concedidos en los certámenes anunciados por el Liceo, se celebrará el 21 de Junio en el Teatro Principal una solemne velada literaria, á la que serán invitados en primer término las autoridades y los señores socios del Liceo, delegados, representantes de sociedades y corporaciones, etc.

El Teatro será espléndidamente decorado, para lo cual ha sido nombrada una Comisión compuesta de los señores D. Joaquín Gómez Ruiz, D. Juan García Villalero y D. Emilio de la Plaza, que tiene en estudio el proyecto. Las señoras serán obsequiadas, por otra Comisión, á la que se confía el encargo de atenderlas, con preciosos bouquets y además se les servirá, en sus respectivas localidades, sobetes y quesos helados.

A tomar parte en esta velada serán invitados algunos de los más insignes poetas españoles; se leerán las poetas que obtuvieron premios; la orquesta Bretón ejecutará el Poema sinfónico y la Serenata andaluza, de modo que el acto resulta un verdadero acontecimiento literario y artístico que responde á la grandeza de la solemnidad que lo motiva.

Se continuará.

Instrucción primaria.

«Excmo. Sr.: Dada cuenta á S. M. de las reclamaciones que vienen interponiéndose ante ese Ministerio en queja de hallarse desatendido en muchas provincias el pago de las obligaciones de primera enseñanza.»

Visto el real decreto de 15 de Junio de 1882 y las reales órdenes de 20 y 23 del mismo mes y año, dictadas para el cumplimiento de aquel real decreto, que dispusieron la forma en que deberían ser satisfechas las referidas atenciones de primera enseñanza, aplicando al pago de las mismas el producto necesario de lo recaudado por el concepto de recargos municipales de la contribución territorial;

Visto el art. 7.º de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887, que declaró á cargo del Estado el satisfacer en lo sucesivo los gastos de los servicios de la segunda enseñanza, y el art. 8.º de la misma ley, que determinó que á dicho efecto, y para obtener el consiguiente reembolso cobrara el Estado directamente de los municipios cantidades iguales á las destinadas para el pago de esos servicios, reteniéndolas la Hacienda á las corporaciones municipales de lo recaudado por recargos de la contribución territorial;

Y vista la real orden de 8 de Octubre del año último, etc. Considerando que las quejas producidas, por no ser cumplidamente satisfechas las obligaciones de la primera enseñanza, revisten importancia suma tratándose de intereses tan respetables como lo son los que á tal servicio se refieren;

Y considerando que conviene al buen nombre de la Administración de la Hacienda dar á esos quejas la posible satisfacción haciendo pública en cada provincia la aplicación dada á los recargos municipales con arreglo á las disposiciones vigentes y en exacto cumplimiento de lo en ellas prevenido;

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, con formándose con lo propuesto por V. E. ha tenido á bien acordar que los Delegados de Hacienda publiquen trimestralmente en el «Boletín oficial» de la provincia un estado demostrativo de la aplicación dada á los recargos de la contribución territorial á tenor de lo mandado por la citada real orden de 8 de Octubre último, consignando en distintas columnas, cuyas partidas correspondan al nombre de cada Ayuntamiento, el importe del recargo municipal, lo recudado por dicho concepto, lo aplicado de él á reembolsos de lo satisfecho por segunda enseñanza, la diferencia resultante, lo de ella ingresado en la Caja de primera enseñanza y el sobrante si lo hubiere en favor del Ayuntamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Febrero de 1889.—González.—Sr. Interventor general de la Administración del Estado.—(«Gaceta» 16 Marzo.)

NOTICIAS

Se dice que van á continuar las obras de la estatua de Saltillo, en la plaza de Santa Eulalia.

También se dice que la sociedad Belluga va á invertir los fondos de las rifas y suscripciones que tiene, en los cimientos de la estatua del gran Cardenal, que va á colocarse en la plaza de Cadenas.

Está muy en lo justo el artículo que publicó anoche «Las Provincias» respecto á los débitos que se hacen al gas, y extrañamos como nuestro colega que se dejen trascorrir los meses y no se pague nada á la compañía, á pesar de las distribuciones de fondos y de lo que la ley determina respecto á los pagos.

Dice «El Correo Regional» de Jumilla:

«Las autoridades de Jumilla, siguen entre sí, en completa efervescencia.

Compadecemos á nuestros vecinos porque... desgraciados són los pies cuando faltan las cabezas.»

Los aficionados á lo jacarandoso tienen esta noche en Rómulo donde satisfacer su gusto. Malagueños en El lucero del alba; tangos y guaraches en Delaltes para la historia, zarzuelas en Carameo, y por aditamento bien cantadas y una típica tan complaciente y simpática como la Sra. Millanes, de quien sin duda abusarán, sin tener en cuenta que trabaja en las tres obras y con fé, como ella lo hace siempre.

Ayer, último día de plazo para presentarse como opositores á la Penitenciaría de esta Catedral, solamente habian firmado el Doctoral de Badajoz, D. Telesforo Crespo, D. José Beneyto y Beneyto, y D. Félix Sánchez.

Ha salido para Madrid á asuntos de su profesión, nuestro querido amigo el distinguido letrado de esta capital D. Jesualdo Cañada.

El «Boletín» ha publicado una lista de minas que están al corriente en el pago y deben ser excluidas de la lista de las caducadas por débito de mas de cuatro trimestres.

Reunida la Comisión ejecutiva de la Cooperativa de Empleados, entre otros acuerdos, ha tomado el de publicar pasado el día 15 del actual en el «Boletín oficial» los nombres de los pocos socios que no han satisfecho todos los repartos pasivos, para caducarlos sus acciones, si no abonan sus descubiertos antes de este día, de conformidad con el Reglamento.

El día 12 del actual empezarán las oposiciones á la Penitenciaría de esta Sta. Iglesia Catedral. Entre los opositores se citaban á D. Norberto Giménez Pagan, D. Telesforo Crespo, D. Joaquín Beltrán, D. Félix Sánchez y algunos otros.

Encuétrase enfermo en esta ciudad el canónigo de la Catedral de Orihuela nuestro amigo D. José Ayuso á quien deseamos pronto alivio.

Ha sido promovido á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Lorca D. Tomás Morales Diaz, Juez de primera instancia de Callosa de Enzarria.

El 18 del actual se verificará nueva subasta de los consumos de Jumilla.

Dice «El Correo» que La Cooperativa Murciana no puede estar embarazada porque hace muchos meses que «abortó»; que su enfermedad debe ser «losa».

Pues que la operen de todos modos. Ayer recibimos «La Tarde» de Alicante del día 8: los números del 3 al 7 no han llegado.

Continúa abierto gratuitamente el registro de habitaciones, sirvientes y nodrizas, San Cristóbal, 7, y á disposición estará de los que deseen consultarle.

Hoy predica en San Andrés en el ejercicio de las flores, D. Tomás Lorenzo Garcia.

El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado acordar, que la función dedicada anualmente á Ntra. Sra. de la Arrijaica, pueda celebrarse en cualquier día del mes de Mayo, y por tanto este año tendrá lugar el día 26 del actual, siendo orador en ella nuestro querido amigo el cura párroco de S. Nicolás, Dr. D. Pedro Martínez Garre.

La casa editorial «Sucesores de N. Ramirez y C.ª» ha repartido el cuaderno 8.º de La Tierra de Maria Santísima, libro de costumbres andaluzas debido á D. Benito Mas y Prats, ilustrado por don J. Garcia Ramos. Es una publicación en todos conceptos merecedora del éxito con que el público la ha recibido.

Ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado de primera instancia de la Catedral, Francisca Lozano Gomariz, vecina de las Ericas, por haber vendido un paraguas que en unión de otras prendas le fueron sustraidas al prestamista D. Luis Benavente.

La compañía de zarzuela de D. Pablo López ha dejado de funcionar en el teatro Calvo-Vico de Barcelona.

Según nuestras noticias terminado el abono actual; la compañía que actúa en Rómulo, abrirá un segundo abono por 30 representaciones.

Nos alegráremos ver confirmada esta noticia y que no se la lleven á Cartagena como parece se ha pretendido.

Se halla en los baños de Archena nuestra distinguida amiga la señora D.ª Concepción López de Sobreviñas. Mucho nos alegráremos le sirvan para el padecimiento que hace tiempo la molesta.

Aviso

A LOS MINEROS.

La Sociedad Isabela, dueña de las minas «Emilia», «Plata», «Dolores», y sus demasías, situadas en el lomo de Bas, término de Aguilas, admite proposiciones para el arrendamiento de dichas minas, bajo las bases del pliego que puede examinarse casa de D. Mariano Márquez.

Las proposiciones se remitirán en pliego cerrado al Presidente de dicha Sociedad, D. Mariano Márquez, calle de Saurin, núm. 4, Murcia, antes del día 15 de los corrientes en que espira el plazo fijado para oírlos.

Murcia 1.ª de Mayo de 1889.—Mariano Márquez. 5-4

Un 25 por 100 de economía ofrecen á los que visiten á París, durante su exposición, la adquisición de los Capones de Hotel, que pueden elegirse del precio y categoría que sea mas del agrado del viajero, dando derecho á otras ventajas muy útiles en esos días. Representante en Murcia; D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7.

Está vacante la plaza de cabo de mar de segunda clase con destino á la comandancia de la provincia marítima de Cartagena.

El domingo se celebrará con los que concurrán por ser segunda citación, junta general extraordinaria de los propietarios del rego de Alharafe de Moratillas tendrá lugar en la Casa Consistorial á las 3 de la tarde.

El ferrocarril de esta capital á Alicante es probable que establezca precios reducidos en los billetes de ida y vuelta para las próximas fiestas del centenario de la Sta. Faz.

El día 1.º de Junio se bastarán en el Juzgado de la Catedral cinco fincas que radican en la Flota y Benaján, á instancia de D. Enrique Ayuso.

Procedente de Madrid, han llegado á los baños de Alhama, la respetable señorita y la preciosa hija del intendente general de la Armada señor Vígoder.

Siete mil y pico de entradas se vendieron el domingo en Cartagena para la función ecuestre verificada en la plaza de Toros por la compañía de los señores Teresa y Cámara.

Este artista, como beneficiado, no podrá estar descontento de sus paisanos de Cartagena.

Véase la última página

Madrid 9 de Mayo 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de artillería don José Larrumbe, y al de ingenieros don Federico Mendicuti.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Puente del Arzobispo á don Alfonso Barrera.

Gobernación.—Real orden declarando improcedente la suspensión del Ayuntamiento de Amusco (Palencia).

—Otra confirmando la suspensión del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Loja.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A las dos menos cuarto se constituye el tribunal, y abierta la sesión, los señores Pérez de Soto y Galiana renuncian al examen de algunos testigos. Por el secretario se da cuenta de que la defensa de Vazquez Varela renuncia también á otros cuantos.

Francisco Gómez Tejeiro, portero que ha sido de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, dice que conocía á doña Luciana Boroino.

Esta le habló bastantes veces de los disgustos que le daba su hijo, y que temía que éste muriera en el patíbulo ó en un presidio.

Recuerda que doña Luciana le pidió que no dejase subir á dos sujetos, y que éstos desatendieron la orden de ella.

El testigo perdió la vista el 1.º de Abril del año último.

Cita las señas de los dos sujetos que subieron á casa de doña Luciana estando el declarante sirviendo como portero. Dice que uno de ellos era más alto que el otro. El más bajo tenía barba y llevaba cazadora á cuadros.

Afirma que una vez dió de más á doña Luciana 10 duros al devolverle la cuenta del alquiler del cuarto, y dicha señora le manifestó que no era muy rica porque solo tenía 30.000 duros en el Banco y 25.000 en papel, con los cuales se proponía hacer una operación.

Ignora si realizó esta operación. Conocía á Varela de verle entrar y salir en la casa.

José Rodríguez, preso en la cárcel-modelo, propietario de periódicos y comerciante, recuerda que Vicente Morón invitó á los letrados de la acción popular á que fueran á la cárcel para enterarse de ciertos hechos.

Le extrañó ver el día 2 de Julio á Varela sin gorra ni capuchón y muy excitado. Preguntó qué podría pasarle, y sus compañeros le dijeron que la noche anterior había muerto á su madre, pareciéndole entonces natural el estado del hijo de doña Luciana.

Pide hacer una pregunta al señor Millán, que no se le consiente, y continúa contestando.

Vió á Millán hablando con Varela; el primero hacía ademanes como de reconvencción, y estuvieron en la celda 172 lo menos tres cuartos de hora. (Varela dice que algo menos.) «Y yo creo que más», replica el testigo.

Luego vió al señor Millán hablando como un cuarto de hora con los vigilantes Miguel Rico y Velasco.

Le parece muy fácil la salida de la cárcel cuando el director lo crea conveniente.

Sabe que los penados Morón y Castañeda dijeron á otro: «Eso de la calle de Fuencarral es cosa del señor Millán Astrey», añadiendo que le había devuelto 50 duros, que sacó de una cartera muy repleta de billetes, extrañándole que antes del crimen se hubiera comprado un traje y lo debiera.

Explicó después que el día 6 ó 7 se rectificó esto diciéndose que todo ello no era más que un juicio formado por las noticias de la prensa.

Niega que persona alguna le hiciera proposición para no declarar contra Varela; pero sabe que Enrique Cabilde y Castañeda, íntimos amigos de Varela, fueron solicitados por Calero y otro llamado el *Fotógrafo* para que no hicieran declaración alguna de que Varela salía del establecimiento.

Está dispuesto á decir mucho contra Varela. Asegura que la noche de 1.º de Julio no durmió en su celda.

Oyó á Varela decir la última Noche Buena que es cierto que por San Juan ó San Pedro estuvo en la habitación del señor Millán sentado en una butaca.

El señor Ballesteros pide que se cite

á las personas que ha expresado en la declaración.

Dice el testigo que viene muy contrariado á declarar, pero ya que está aquí quiere decirlo todo, quizá porque le haya traído la mano de la Providencia.

Asegura que en presencia del declarante oyó una conversación acerca de una barba postiza que llevaron á Varela y que la mandó arreglar.

No puede afirmar que Varela saliera de la cárcel.

Cree que si se hubiera tomado declaración á los reclusos de la galería primera, es muy posible que hubiera resultado alguna luz.

Califica á éste de proceso de los embustes, porque aquellos que sabían tal ó cual cosa é iban á declarar, volvían manifestando que nada interesante habían expuesto, porque no se les había preguntado.

Ocupa la celda 129. Y ha venido á declarar por indicación que hizo Morón.

Victor Ballesteros ha sido que Rico debía á Morón 40 ó 50 duros, los cuales le pagó después del crimen de la calle de Fuencarral, y que vieron al mismo Rico una cartera con billetes.

Se ha dicho en la cárcel que Varela salía de ella, pero el declarante lo ignora.

Vicente García hace análogas declaraciones al anterior.

Don Fernando Sierra, médico de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, tiene seguridad de no haber hecho uso del coche de alquiler el año pasado.

Antonio Sampedro, hijo del tendero de la plaza de Cánovas, recuerda que en un día festivo, que no puede precisar cuál es, fué Dolores Avila á comprar queso y un panecillo.

Mateo Triviño, portero de la casa número 109 de la calle de Fuencarral.

El 1.º de Julio salió de su casa doña Luciana á las diez de la mañana.

El empleado del gas estuvo á las doce acompañándole el declarante.

Afirma que cuando estuvo con el gacista examinando la cañería, le ancho de la escalera permite pasar por el lado de ellos sin necesidad de tropezarse.

Refiere el tiempo que estuvo en la portería el día 1.º de Julio.

No vió á Higinia salir á la plaza, ni vió subir por la escalera á mujer alguna.

Entró doña Luciana en casa á eso de las doce y media.

Tampoco vió entrar á ningún hombre ni mujer, ni salir hasta las cuatro de la tarde.

Cree que necesariamente había de ver entrar y salir en la casa.

Después de anochecer estaba el declarante en la portería, y afirma que no vió entrar á Higinia, á la cual manifiesta que no conocía.

Recuerda que su mujer fué á misa antes de marchar el declarante á avisar al gacista.

No recuerda ahora haber visto á los señores Cabello el día 1.º de Julio.

La mañana del mismo creyó conocer á Higinia por salir de la casa con el perro.

Gregoria Pareja afirma que los dos sujetos que se hicieron señas con la criada de doña Luciana, uno llevaba cazadora de cuadros y el otro tenía bigote, se apoyaba en la farola con un bastón de caña, y fué el segundo que entró en el portal de la casa 109. Este llevaba sombrero cordobés color café y americana que igualaba de color.

Ignora que uno de ellos fuese el hijo de doña Luciana.

Un mes antes del crimen había visto á Varela en casa de doña Luciana.

Reconoce á Varela.

Este dice que es natural, porque por su retrato es de todos ya conocido.

Dice que han insultado á la declarante por su última declaración.

Recuerda que dijo que no podía dar detalles de los dos sujetos, porque desde el tercer piso parecían gallinas; pero esto fué para demostrar que no sabe si uno de ellos era tuerto ó tenía otra señal en la cara.

Es tuerta la declarante.

(El público hace demostraciones de simpatía á la testigo.)

Su señora se llamaba doña Manuela Darío.

Nada dijo de lo que había visto hasta que recibió la cédula de citación para declarar.

Habló un día sobre esto con don Pedro Gutiérrez Salazar.

Nadie le ha ofrecido cosa alguna para que prestase su declaración.

Dice que no sabe de meses, y por lo mismo, no sabe si sería Febrero cuando vió á Varela en su casa; pero puede asegurar que fué unos treinta ó cuarenta días antes del crimen, y en otra época también, que fué unos dos meses antes.

Los señores Rojo Arias y Pérez de Soto mantienen un breve, pero vivo diálogo.

El presidente amonesta á todos los los letrados con una corrección.

El señor Díaz Cobeña protesta.

La casa de la declarante es más baja que la de doña Luciana.

No vió entrar en la casa ni salir mujer alguna que fuera sospechosa.

Recuerda que el día que vino por primera vez á declarar, un hombre la ofreció su casa, calle de las infantas, número 1, y todo cuanto dinero necesitase, cosa que no le pareció muy decente.

No vió que la criada hiciera otra seña á mujer alguna ni antes ni después ni á los sujetos.

La señora de la declarante no corraba otra puerta del cuarto que la del armario.

Asegura que la mano que abrió la persiana era de hombre y que vió la cazadora á cuadros que llevaba él.

Se suspende la sesión breves momentos, y vuelta á reanudarse declara doña Manuela Dávila que tenía á su servicio á la Pareja y dice que nunca cerraba las puertas de las habitaciones de la casa.

Pío Amando Valdivieso recuerda que después de declarar Gregoria ante el Juzgado, refirió particularmente algunos de los detalles que expuso en la declaración ante la Sala.

Dice que refirió Gregoria todo lo ocurrido al letrado don Pedro Gutiérrez Salazar, y que éste lo ha manifestado á la Sala por medio de escrito.

Recuerda que le visitó una persona de parte, según dijo, del señor Aguilera, para que influyera con Gregoria á fin de que les acompañase para descubrir el crimen. Dicha persona le manifestó además que Medero y algún otro habían hablado ya á Gregoria y que hasta Millán la había ofrecido dinero.

(Millán hace signos de extrañeza.)

Al día siguiente fué á visitar al señor Aguilera, quien negó haber comisionado á persona alguna para ir en busca de tales antecedentes, ofreciendo que si lo hizo un subordinado, como se le decía que era el comisario señor Roldán, impondría correctivo.

Sabe que al salir Gregoria de prestar declaración por primera vez en este juicio, esperaban á la puerta de la Audiencia dos sujetos entusiasmados de la declaración que se había prestado, y uno de ellos la ofreció hasta llevarla á su casa de la calle de las Infantas, número 1, piso tercero ó cuarto.

Explica los detalles de lo que Gregoria vió el día 1.º de Julio en los mismos términos que ella lo ha verificado.

Niega que Gregoria tenga nube en el ojo.

Ha oído decir que Gregoria Pareja ha recibido ofrecimientos para rectificar su declaración.

Y que han dicho también que una persona del pueblo de Gregoria, constituida en autoridad, ejerció alguna coacción por medio de los padres de la criada. Que este pueblo es La Almunia (Zaragoza), y la persona á que ha aludido, el secretario del Ayuntamiento del pueblo.

Pablo García, Vicente Morón, Enrique Cabildo, Juan Alvarez y varios cocheros, declaran sin añadir detalle alguno de interés.

Lo mismo sucede con la declaración de los señores Palma y Parrilla, redactores de *La Época* y de *El Día*.

Alejandro García, tabernero de la Costanilla de los Desamparados, dice que estuvieron dos mujeres á que le sacara una cédula. La más alta pidió dos copas y las pagó, y entonces dijo: «Aquí viene un sujeto, Juan Martín, que es el que podrá sacarla.»

Sabe que la cédula era del distrito del Hospital.

Dice que la más baja fué la que dió el encargo y la más alta pagó.

Esta (señalando á la Dolores) es la que me dió el encargo (con gran firmeza), porque la conozco desde hace más de siete años, y la otra es ésta (señalando á la Higinia.)

Fuó el veintitantos de Junio.

Como el testigo no era el que sacaba la cédula, sino su amigo, no tuvo inconveniente.

La nota de las señas se la dió á la señora del declarante y ésta al que las sacaba.

Se han dado las cédulas como patatas, y por eso no hay que extrañar que la sacara.

Clementa Cuesta, esposa del anterior. Conviene con éste en lo manifestado acerca de la cédula para Higinia, añadiendo que pagaron 9 rs. por ella y que la entregó al día siguiente ó á los dos días, y reconoce á las procesadas como las que fueron por la cédula.

Dice que conocía á la Dolores de fecha anterior por haber vivido allí cerca; que ella fué quien intervino y dió la cédula á

las dos cuando fueron á recogerla pagándola; que ella fué la que recordó este hecho, aun cuando no puede decir con qué motivo sino porque dijeron que una tal Dolores había ido por allí á sacar una cédula falsa.

Declaración de Juan Martín Ortega, escribiente.

Es amigo de los dos testigos anteriores, y el que sacaba las cédulas á éstos; pero no recuerda por lo que se le pregunta, porque sacaba muchas, y añade obtenía las cédulas con la nota de las señas nada más, sin que se propusiera más que servir al tabernero, y que no conoce á las mujeres que la encargaron.

El señor Galiana pide que se solicite de la oficina de recaudación de cédulas del distrito del Hospital, expida comunicación con el comprobante de haberse sacado la cédula de vecindad de que se habla.

El señor fiscal dice que se ha expedido ya á instancia suya y obra en los autos.

El presidente manda leer al relator, quien manifiesta está con otros autos en la relatoría y se deja la lectura para hoy, levantándose la sesión.

NOTICIAS POLÍTICAS

Ya ha empezado la formación de los padrones que por orden del gobernador civil señor Aguilera se llevan ahora á cabo por primera vez en Madrid de un modo más completo que el censo del municipio.

Este empadronamiento se verifica por las inspecciones de vigilancia de los distritos y comisarías de barrio, y será utilísimo para la policía por la discreción y escurpulosidad que preside á su formación.

El padrón del distrito de la Universidad quedó ayer terminado y se está haciendo el del Hospicio.

En ellos hay datos preciosísimos para hacer fácil la tarea de la policía cuando tenga que perseguir cualquier género de delito.

Digna de aplauso es la medida adoptada por el señor Aguilera, y no debe cejar en sus buenos propósitos hasta conseguir que la policía sea lo que debe ser y cumpla la misión que tiene en todas las capitales importantes de Europa.

Mañana pondrá el ministro de Ultramar á la firma de S. M. un real decreto haciendo extensiva á las islas Filipinas la ley hipotecaria de la Península, con las modificaciones que reclaman las necesidades de aquel país.

En virtud de la promulgación de dicha ley se procederá á la creación de los registros de la propiedad, que deberán quedar definitivamente instalados para primeros de Octubre próximo. Los registros serán de tres clases. Los de primera y segunda se proveerán mediante concurso entre los registradores de la Península, Cuba y Puerto Rico que lo solicitaran; para los de tercera es indispensable la oposición.

La referida ley producirá innegables beneficios á aquellas islas, cuya propiedad tendrá en lo sucesivo una protección de que hoy carece, y podrán ser utilizadas por sus dueños como garantías de sus créditos y obligaciones, pudiéndose decir que con la promulgación de la ley hipotecaria, el señor Becerra crea en el Archipiélago filipino el crédito territorial.

La ley ha sido modificada por el señor Becerra de acuerdo con la comisión codificadora de Ultramar, por cuyos individuos ha sido ampliamente discutida.

También dentro de breves días firmará la Reina Regente otro decreto, poniendo en vigor en todas nuestras posesiones ultramarinas el Código civil vigente en la Península.

Este comenzará á regir á les quince días de haberse publicado el decreto en los boletines oficiales de las capitales de nuestras Antillas. El Código civil se aplicará en todas sus partes, exceptuándose únicamente lo que se refiere al matrimonio civil.

Ayer se acentuaron más y más los rumores de aproximaciones entre los elementos de la mayoría hostiles al Gobierno en general y al señor Sagasta en particular, por haberse constituido en acérrimo defensor de los proyectos de Hacienda que aquellos se proponen combatir.

Aunque se asegura que el señor Montero Ríos toma, en uno ú otro sentido, parte activa en estos trabajos, no se puede conciliar tal versión con los verdaderos propósitos del ilustre canonista, de quien sabemos que, por ineludibles ocupaciones de carácter privado, habrá de continuar por ahora absteniéndose de las tareas parlamentarias.

Después de una conferencia celebrada ayer tarde por la comisión del Senado que entiende en el proyecto de reformas militares y el señor Primo de Rivera, éste retiró las enmiendas que tenía presentadas.

El proyecto se aprobará hoy.

Los señores Sagasta y Martos celebraron ayer tarde en el despacho de éste una larga conferencia, á la que se atribuyó mucha importancia, pues se suponía que se había hablado de los rumores sobre la conjura y de otras cosas relacionadas con los disgustos de ciertos personajes.

Estas referencias fueron desmentidas luego por personas que suelen tener buenos informes. Dichas personas aseguraban que los señores Sagasta y Martos hablaron sólo del tiempo que quedaba para discutir el sufragio y los presupuestos antes de fin de Junio, y después estuvieron discutiendo amistosamente sobre la conveniencia de aumentar las horas de sesión ó de que éstas fueran dobles.

Cuando ya llevaban una hora de conversar los presidentes del Consejo y del Congreso, mandaron llamar al señor Castelar; pero no encontrándose el eminente tribuno en la Cámara, concurrieron en su representación al despacho del señor Martos los señores Maisonnave, Celleruelo y Anglada.

Enterados de lo que se trataba, dijeron que ellos, y con ellos los demás republicanos, preferían las sesiones dobles y en su defecto que hubiera cinco horas de sesión.

Como los conservadores se oponen á esto, no se pudo llegar á un acuerdo para resolver el asunto, y se convino en consultar de nuevo al conde de Toreno y en último caso esperar á que la minoría conservadora haga campaña obstruccionista para pedir el aumento de horas de sesión.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 8 de Mayo de 1889.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Gutiérrez de la Vega presenta una exposición de industriales de Ciudad Real, relativa á la ley de alcoholes.

El señor Romero Gil Sanz: Recuerde que cuando el Rey Don Alfonso XII fué objeto de los atentados de Oliva y Otero, el presidente de la República francesa, M. Ferry, se apresuró á felicitarle por haber salido ileso.

Parecía natural que ahora que el presidente de la Francia republicana monsieur Carnot ha sido objeto de un atentado análogo, le hubiera felicitado por haber salido inocente el Gobierno democrático de la Reina Regente, y yo no se si esto se ha hecho oficiosa ú oficialmente.

El señor presidente del Consejo: El señor Romero Gil Sanz no debiera ignorar que el Gobierno de S. M. cumple siempre los deberes de reciprocidad á que está obligado, y en esta ocasión le ha cumplido felicitando oficialmente al jefe del Estado de la nación francesa.

El señor Giberga llama la atención al señor ministro de Ultramar acerca de los nombramientos que se vienen haciendo para jueces municipales en Cuba.

Y pregunta también al mismo señor ministro si piensa asimilar el Tribunal de lo contencioso administrativo de Cuba al de la Península.

El señor ministro de Ultramar asegura que se ha cumplido la ley en el nombramiento de los jueces municipales, y respecto al Tribunal contencioso administrativo, dice que está en su propósito el reformar su organización.

El señor ministro de Marina, contestando á preguntas anteriores del señor López Mora, dice que están ya á su disposición los datos que había pedido relativos á hospitales marítimos, y en cuanto al contrato con la casa Palmers, dice, que de un día á otro quedará firmado.

El señor García Altx pregunta al señor ministro de Marina si tiene el mismo criterio respecto á la importancia y utilidad del consejo de premios á la marina, que tiene el de la guerra respecto del Redenciones y reenganches.

El señor ministro de Marina: Lo único que puedo decir es que yo creo muy importante el de Marina y que hará cuanto pueda por conservarlo.

Orden del día: Es el segundo individuo de la comisión de actas permanentes el señor Laserna, por 42 votos contra 10 que obtuvo el señor Comenge.

Continuando después la discusión de los alcoholes, el marqués de Mochales, hablando con motivo de alusiones, combatió el dictamen.

El ministro de Hacienda se defendió de algunos cargos, manifestando que el haberse escapado algunas provincias del aforo para los alcoholes, es un abuso inevitable y que ocurre en todo tiempo con cualquier recaudación.

El señor Barroso, de la comisión, negó que el dictamen sea la demostración de un fracaso económico del Gobierno.

Después de algunas observaciones de los señores Nicolau y Puigcerver, se leyeron algunas enmiendas del señor vizconde de Campo Grande, se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 8 de Mayo.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y no habiendo número suficiente de senadores, se esperó unos minutos hasta que se reunieron en el salón más de 40.

El señor Graells insistió en que no debe permitirse la venta de ostras en el mercado durante los meses que no tienen r.

El señor Botella reclamó el expediente y varios antecedentes del ferrocarril llamado de Noguera Pallaresa á los ministros de Fomento, Estado y Guerra diciendo que el Senado no hará la calaverada de dar 250 millones de subvención á esta línea, sin que haya la menor probabilidad de que sea perforado el Pirineo.

El señor Escudero pidió que su nombre constase entre los senadores que votaron en contra de la enmienda del señor marqués de Estella y rogó al ministro de Fomento que procurase la aprobación inmediata del dictamen mixto relativo al ferrocarril de Soria á Sangüesa.

El señor ministro de Fomento contestó que sólo el señor Escudero le había excitado á procurar que se aprobase dicho dictamen mixto.

El señor Fuenmayor hizo igual petición á la Mesa y el señor presidente contestó que siempre que lo pidiese un individuo de la Cámara se contarían los senadores presentes.

El señor marqués de Muros rogó al señor ministro de Ultramar que preguntase al gobernador general de la isla de Cuba la entidad de la merma que se ha notado en la zafra, á fin de que lo tenga presente al formular para la gran Antilla los presupuestos del año próximo.

Orden del día. Reformas militares.

El señor Prendergast apoyó una enmienda al art. 4.º, ahora 6.º, y después de clamor contra el decreto del general Castillo relativo á las clases de tropa, retiró aquella.

El señor marqués de Francos habló para recoger alusiones que le había dirigido en el curso de las deliberaciones el señor marqués de Estella é hizo la apología del oficial de Estado mayor.

El señor Dabán se asoció en nombre de la comisión al elogio hecho del cuerpo de Estado mayor se y limitó á ello por no haber entrado el señor marqués de Francos en el fondo del asunto.

El señor ministro de la Guerra abundó en las mismas ideas del general Dabán.

Tranquilizó á los generales marqués de Estella y Prendergast que creían que el dictamen quitaba á los sargentos la posibilidad de ser oficiales y expuso el sistema que se va á plantear para abrir horizonte y pervenir á dicha clase.

Rectificaron los señores marqués de Franco, marqués de Estella y ministro de la Guerra, y fué aprobado el artículo.

Se aprobó el art. 5.º, ahora 6.º, después de admitirse una enmienda del general Prendergast y de hacer varias observaciones el señor marqués de Estella.

El señor marqués de Estella apoyó una enmienda al art. 6.º, ahora 8.º, y retiró ésta así como todas las demás que tenía presentadas al proyecto.

El señor Botella retiró otra enmienda al mismo artículo, fundándose en la esterilidad del debate.

El señor Terrero consumió un turno en contra del art. 8.º defendiendo el dualismo.

El señor Oppe le contestó en nombre de la comisión.

Intervino en la discusión el señor ministro de la Guerra, y quedó aprobado el referido art. 8.º

Se levantó la sesión á las seis y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Parece que ha disgustado profundamente al señor Castelar el haberse acordado que la primera hora de las sesiones se dedique á preguntas y demás pequeños incidentes parlamentarios, y las restantes á la discusión de los presupuestos y otros proyectos, y entre ellos el del sufragio universal.

Es muy posible, dada la extensión que va tomando el debate sobre la ley de alcoholes, que hasta el lunes de la semana próxima no pueda dar principio la discusión del sufragio universal, comenzando entonces también las sesiones de cinco horas, y dejando únicamente la primera para las preguntas.

Se desmiente por el Gobierno la especie de que la herida, recibida en una pierna durante la guerra civil, por el general Salamanca, tome caracteres que le obliguen á pensar en su regreso á la Península.

En el asunto de alcoholes se ve el deseo de que termine la discusión; pero es probable que aún dure dos ó tres días y haya que prorrogar todavía el debate económico, anunciado por el señor marqués de Pozo Rubio, para la semana próxima.

Resueltamente el debate arancelario que iniciará el señor marqués de Pozo Rubio comenzará tan pronto como termine el de alcoholes que han pendiente.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 9.—Es incalculable el número de visitantes de la Exposición. Más de cien trenes suplementarios han entrado en Paris durante la noche pasada y hoy.

Se calcula en 50.000 viajeros los que han llegado á Paris hoy.

Budapest 9.—Las noticias de Bulgaria y Rumania denuncian grandes trabajos de los agentes rusos.

Es posible que celebren una conferencia los emperadores de Rusia y Austria.

Constantinopla 9.—El sultán ha pasado una enérgica nota á Bulgaria por las continuas correrías que en las fronteras hacen numerosas bandas de bandidos ó revolucionarios.

Están casi ultimadas las negociaciones de venta de los ferrocarriles turcos, á la compañía de ferrocarriles austriacos.

Paris 9.—Los periódicos vuelven á hablar del proc. so Boulanger.

Cuántas investigaciones se han hecho, interrogatorios é inquisitivas no han dado por resultado poder fundar un cargo contra los individuos de la Liga de patriotas, ni menos contra el general que justifique la necesidad de adoptar contra él una medida de rigor, ni por tanto que hiciera necesaria la resolución por él tomada de expatriarse y cambiar su residencia de Paris, primero por la de Bruselas y después por la de Londres.

Roma 9.—En Abisinia las cosas de Italia no parece que van muy bien para la consolidación de su colonia en aquella parte de Africa. Según los últimos telegramas, se temen nuevos ataques de los abisinios, que concentran grandes fuerzas y que se disponen á atacar los puestos avanzados de Massuah.

Paris 9.—Es seguro que visitarán Paris los reyes de Serbia, Grecia, el príncipe de Gales y el hijo del emperador de Rusia.

Se desmiente que Boulanger haya estado en Paris de incógnito.

No ha influido en la Bolsa el atentado contra Mr. Carnot.

Los cambios firmes, especialmente los cuatros y los Nortes de España.

Sofia 9.—La diplomacia turca se mueve mucho, y en el ministerio de la Guerra se nota gran actividad.

Parece ser que Italia amenaza con un bombardeo si no se le indemniza por sucesos acaecidos hace tres años.

La Puerta cree ver en esto la mano de Alemania con objeto de resucitar la cuestión de los Balcanes y comprometer á Rusia y Francia.

Viena 9.—Antes de terminar sus tareas el congreso católico, ha adoptado todos los proyectos de resolución de las secciones, así como una proposición del diputado Zoilinger encaminada á que el próximo Congreso sea celebrado en 1890. Para este nuevo Congreso ha sido nombrado comisario el conde Pergen.

Bucharest 9.—Sigue preocupando al gobierno el movimiento anti-semítico y la actitud de Alemania é Italia en los asuntos de los Balcanes.

Se preparan varios empréstitos para la conversión, que seguramente se colocarán en Alemania.

Boletín comercial

Mansilla de las Mulas (León).—Tiempo bastante frío.

Regulares vendedores.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 36'75 rs. fanega; centeno á 20'25; cebada á 16'75; alubias á 72; avena á 16; garbanzos superiores á 90; id. regulares á 66; id. medianos á 60;

habas á 54; muelas á 30; harina de 1.ª á 15'75 rs. arroba; id. 2.ª á 14; id de 3.ª á 13; patatas á 2 rs. arroba; aceite á 48; vino tinto á 12 rs. cántaro; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 58 reales.

Vitigudino (Salamanca).—La cosecha se presenta muy buena.

El temporal de frios.

Sostenidos los precios.

Regulares vendedores.

Existencias, regulares.

Hay ofertas de varias partidas de trigo á 32 rs las 94 libras y solo pagan á 31'50 habiéndose efectuado la venta de 1200 fanegas á 31'50 rs. con destino á Salamanca.

En ganados no dejan ser activas las ventas, sobre todo en el de cerda.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los que expresa la siguiente nota:

Trigo barbilla á 30 rs. fanega; centeno á 17; cebada á 14; algarrobas á 17; garbanzos regulares á 70; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 13; patatas á 1'50; buoyes de labor de 1100 á 1800; rs. uno; novillos de tres años á 900; añojos y añojos á 350; vacas cotrales á 600; cerdos al destete á 70; id de seis meses á 130; id. de un año á 200; id. de año y medio á 260; lana á 38 rs. arroba; pieles de cabrito á 6 rs. docena.

Astorga (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 8 pesetas 75 céntos. hectolitro; centeno á 5,25; cebada á 4,75; garbanzos á 24; habas á 16; muelas á 13; harina de primera á 3 pesetas 70 céntimos arroba; id. de segunda á 3,25; idem de tercera á 2,87; harinilla á 1,87; salvadillo á 1,12; vino blanco de Rueda á 5 pesetas cántaro; id. tinto de Toro á 5; id. de la tierra á 4; aceite á 12 pesetas 50 céntos. arroba; carne de vaca á una peseta 5 céntos. kilo; id. de carnero á 1,05; id. de ternera á 1,20; jamón á 2,25; tocino á 2; patatas á 60 céntimos arroba; tiempo bueno.

Pontevedra.—Precios de los granos y harinas en esta capital:

Trigo á 15 rs. ferrado; centeno á 9 idem, id.; cebada á 10 id., id.; maíz á 14 id., id.; mijo á 9 id., id.; habichuela blanca á 18 id., id.; idem de color á 12 idem, id.; harina de trigo de primera á 17 rs. arroba castellana; id. de segunda á 16 id., id.; idem de tercera á 13 id., id.; patatas á 4 id., id.

La feria de ganado vacuno estuvo muy concurrida, á causa del buen día que se presentó después de muchos de lluvias y vientos, verificándose bastantes transacciones, sin que los precios hayan sufrido alteración alguna de los que vienen rigiendo hace mucho tiempo.

Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado han sido regulares, cotizándose:

Trigo, entrada 900 fanegas á 37 reales fanega; centeno 70 id. á 18 id. idem; cebada 100 id. á 17'50 id. id.; avena 20 id. á 12 id. id.; habas 16 id. á 22 idem id.; alubias 55 id. á 53 las pequeñas y 74 las grandes id id.; titos 30 id. idem; garbanzos 40 id de 100 á 160 id. idem; yeros 10 id. á 21 id. id.; harina de primera á 13,50 rs. arroba; idem de segunda á 12,50 id. id.; idem de tercera á 11 id. id.; harinilla á 16 rs. fanega; cabezuela á 9 id. id.; salvados á 6 id. idem,

patatas á 2,50 rs. arroba; vino á 3 reales cántaro en los pueblos inmediatos.

El tiempo continúa bueno para los sembrados, que se les ve mejorar.

Cotización

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Antes	Notas
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	76 60	>	30
Idem id. pequeños	76 65	>	30
Idem id. fin corriente	76 55	>	35
Idem id. fin próxima	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior	78 80	>	15
Idem id. pequeños	00 00	>	>
Deuda amortizable á 4 por 100	90 25	>	25
Idem id. pequeños	90 35	>	05
Billetes hipotecarios de Cuba	105 65	>	>
Annualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	104 95	>	05
Acciones del Banco de España	416 00	>	100
Compañía de Tabacos	112 00	>	75

Bolsin del día 8.

Contado, 00'00
 Fin de mes, 77'15.
 Próximo, 00'00.
 Barcelona, interior, 00'00.
 Exterior, 00'00.
 Paris, 76'81.
 Londres, 76'51.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS.	Paño	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca..	0-68	>
Alecy	0-15	>	Lugo..	0-26	>
Alicant	0-25	>	Málaga.	0-27	>
Almería	0-25	>	Murcia.	0-28	>
Avila..	0-50	>	Orense.	0-18	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo.	0-25	>
Barcel.	0-15	>	Palenci.	0-28	>
Bajar..	0-25	>	P. de M	0-28	>
Bilbao.	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos.	0-25	>	Pontev*	0-26	>
Cáceres	0-40	>	Reus..	0-18	>
Cádiz..	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cartag.	0-20	>	S. Seb.*	0-18	>
Castell.	0-50	>	Santder	0-25	>
C. Real.	0-50	>	St Cruz	>	>
Córdoba.	0-25	>	Tenef	1-08	>
Coruña.	0-25	>	Santiaq	0-28	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0-40	>
Gerona.	0-25	>	Soria..	0-75	>
Gijón..	0-25	>	Tarrag*	0-28	>
Granad	0-25	>	T. de la	>	>
Guadl.	0-50	>	Reina	0-68	>
Haro..	0-25	>	Teruel.	0-28	>
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela.	0-50	>
Jaén..	0-25	>	Valenc*	0-28	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-16	>
León..	0-40	>	Vigo..	0-16	>
Linares	0-15	>	Vitoria.	0-28	>
Lérida.	0-10	>	Zamora.	0-50	>
Logroñ.	0-40	>	Zaraga.*	0-16	>

Folletín

EL DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TÁRRAGO

Con mis últimos preparativos. En fin, señores, os estoy molestando demasiado. Venís cansados, tenéis necesidad de reposo y no debo deteneros por más tiempo, que ya habeis hecho la razón á mi veña. ¿Con que quedamos en que mañana nos reuniremos temprano?

—Con mucho gusto,—contestaron todos.

—Es decir, que entonces os conveniereis de lo que hace poco os manifestaba.

—Y también nos convenceremos de la nevada que nos anunciáis,—replicó Villaverde.

—Sonrióse dulcemente el doctor, por toda respuesta.

Momentos después, la alegre cuadrilla de cazadores, tendida en blandos y sen-

dos lechos, bendecía la hospitalidad del doctor Celestinus.

III

El problema del doctor Celestinus

La noche se pasó, como se suele decir, en un soplo: sueño de hombre rendido es sueño de niño. A la mañana siguiente, el padre Adviento fué el primero que despertó á sus compañeros. Hacía algún tiempo que sentía ruido en el castillo, y esto demostraba que sus habitantes estaban despiertos.

—He dormido como un turco después de una cena de ópio,—dijo Villaverde esperezándose.

—Y yo como un sibarita,—observó Carlos Carvajal desde su estancia.

—¿Sabeis señores,—dijo á la sazón el barón de Pedralva,—que he tenido un sueño feudal?

—De mí sé decir,—añadió Rendon,—que me he figurado ser uno de aquellos grandes priores de la Orden que vienen á pasarse la *vita bona* por estos parajes solitarios.

Los cazadores consultaron sus relojes y vieron que eran las ocho de la mañana. En Enero esta hora es la más importuna que se conoce, pero cuando se está en el campo esta hora ya es tardía y acusa pereza en aquel que la oye en la cama.

Saltaron de las suyas respectivas nuestros jóvenes amigos, y su primer cuidado

fué dirigirse á una gran ventana á la que había que subir por medio de cuatro escalones de granito, con el objeto de ver el día que se presentaba.

—¡Si habrá nevado!—preguntó Villaverde con cierto tono epigramático que no se escapó á la penetración de sus compañeros.

—Ahora lo veremos,—contestó el padre Adviento, poniendo la mano en la madera de la ventana.

En efecto, ésta se abrió, y la blanca refulgente que despedía la nieve, penetró de repente en aquella estancia.

—¡Miral!—exclamó el padre señalando hacia la blanca campiña.

—¡Con que es cierto!

Todos se agruparon con viva curiosidad.

La nieve había caído en abundancia y todo estaba cubierto con el fúnebre manto del invierno.

Villaverde quedó algún tanto confuso, puesto que había dudado de la predicción del doctor Celestinus.

—Pues señor,—dijo éste después de ochar una prolongada mirada á lo largo de la llanura,—estoy convencido de que el doctor Celestinus no es... un charlatán.

Por más que fuera aventurada y atrevida esta última palabra, todos convinieron en que había en ello un fondo de verdad.

Por algún tiempo estuvieron contem-

plando el paisaje que tenían á la vista, cubierto por una espesa capa de nieve. Algunos grupos de árboles se alzaban como grandes manchas oscuras en puntos determinados. Dibujábanse perfectamente las lagunas inmediatas como si fuesen grandes espejos encerrados en inmensos marcos de plata. A través de las brumas del horizonte se descubrían las moles opacas de los castillos de Peñarroya y la Magdalena, y también las irregulares formas de algunas casas de campo, arrojando por sus chimeneas negras columnas de humo.

Volviéron los cazadores á sus habitaciones, y en ellas encontraron á dos ó tres criados, mandados expreso por el doctor á fin de proporcionarles todo lo necesario para el aseo y limpieza de sus personas. Por estos criados supieron que el referido doctor los esperaba en la gran cocina del castillo.

Cuando llegaron á ella, no pudieron menos de felicitarle por el acierto que había tenido en la predicción hecha en la noche anterior.

—¡Qué diantre!—exclamó Villaverde, que era el que hasta allí había dudado más de las palabras de su huésped,—os confieso, amigo mío, que desde hoy estoy dispuesto á creer como si fuérais un oráculo. Ya no dudo sobre el famoso problema con que anoche nos sorprendisteis.

El doctor Celestinus se sonrió de la

manera modesta que acostumbraba, y contestó:

—Nada debe sorprenderos acerca de la brusca mudanza de tiempo que se ha experimentado; el más oscuro de nuestros pastores os habiera dicho lo mismo que yo os dije anoche.

—Pues mucho decir es,—contestó Carlos Carvajal acercándose á la lumbre. Una nueva sonrisa del doctor vino á demostrar al joven periodista que no había motivo para la sorpresa que experimentaba.

—Si viviérais en los campos; si estuviérais acostumbrados al estudio constante de la naturaleza, veríais cómo ésta es siempre un libro abierto á los ojos del observador. No es nuevo lo que os dije anoche. Desde los tiempos de Osimandias, y aun mucho antes, se conocen ciertas teorías rudimentarias, que dan un resultado cierto y positivo. La ciencia de los caldeos no tuvo otra base; en nuestros días, en donde todo se discute y analiza, se reconoce el arte de prever la mudanza de los tiempos por las simples observaciones atmosféricas. La Real Sociedad Económico-Matritense decía en 1819, de que hay labradores, y muy particularmente pastores, que sin instrumento alguno meteorológico, y sin pensarlo, por decirlo así, han llegado á adquirir un gran conocimiento en esta materia. M. Desmuet, al hablar de estos hombres, dice que son profetas más infalibles que

Ha vuelto a publicarse «La Correspondencia de Totana» todos los días, por la mañana.

La compañía de «Los Cuatro Bemoles» ha sido contratada para dar unas cuantas funciones en el teatro de Totana.

En la presente semana, se verificará en el Teatro Máiquez de Cartagena una función por los principales artistas de la compañía de zarzuela que ha actuado la temporada pasada en el Teatro Principal de La Unión.

Las obras que se pondrán en escena son:

Ya somos tres, El Lucero del Alba, Chateau Margaux y Las cuatro esquinas.

En esa función tomará parte la primera tiple cómica Srta. Quintana, hija de la afamada tiple característica doña Teresa Rivas, que falleció hace poco tiempo en dicha villa.

Hemos recibido el último número de «La Controversia», interesante Revista decenal, religiosa, científica y política continuación de «La Lectura Católica», que con tanto éxito se publicaba en Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:

Males de la enseñanza llamada laica, por W. Stréezpan.—Lecturas católicas, Carta de Su Santidad el Papa León XIII al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá. Mensaje del Congreso Católico a Su Santidad el Papa León XIII.—El Congreso Católico español.—Inscripción de matrimonios canónicos en el Registro civil.—Aclaraciones en forma de notas al estudio filológico sobre lengua universal, por L. Selbor.—El hombre terciario, por Adriano Arceán.—Sección de noticias:

Religiosas, científicas, bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Variedades. El templo de S. Jerónimo el Real.—Calendario religioso.

Se ha dispuesto con fecha 24 de Abril que cuando algún mozo no resida en el pueblo de su alistamiento, el Alcalde del mismo remita a la mayor brevedad al del pueblo en que aquel resida el pase correspondiente, y que el expresado Alcalde verifique la entrega por sí, leyendo al interesado las prevenciones expresadas al dorso del pase, de lo que certificará bajo su firma y el sello del Ayuntamiento, dando cuenta inmediatamente al Alcalde remitente de quedar cumplimentada esta disposición.

Han llamado poderosamente la atención por la grande importancia que tienen, los resultados que se acaban de obtener en Inglaterra para prevenir la oxidación del hierro pero con la circunstancia de que puede hacerse con economía.

Parece que el hierro se somete a una acción química, y así resulta inoxidable, haciendo innecesario pintarle para obtener ese resultado, lo cual por otra parte no se alcanza, pues sabido es que al cabo de algunos años el óxido de hierro empuja de dentro afuera, y hace saltar la pintura que se había puesto.

Estarémos al tanto de este adelanto, porque el asunto lo merece, ya con respecto al mucho hierro que ahora entra en nuestros edificios, ya también por la utilidad para los puentes y demás obras metálicas.

Ayer salieron para Madrid los diputados a cortes D. Emilio Pérez de Villa-

nueva y D. Ezequiel Díez y Sanz de Reveaga, habiendo sido despedidos en la estación por sus amigos particulares y políticos.

Ha salido para Alicante, nuestro amigo D. Joaquín Font s Contreras y esposa, para asistir al próximo alumbramiento de su sobrina la Excm. Sra. Condesa de Casa-Rojas, Marquesa de Bosch de Arens.

Ya ha asistido a su despacho mejorado de su indisposición, el Sr. Meseguer, jefe de seguridad en esta provincia.

Ayer mañana en la posada del Aguila, al ir a reconocer un individuo en la cuadra de dicho parador, una caballería que trataba de comprar, fué mordido por la misma en la cara, ocasionándole una herida, de la que fué curado en el Hospital.

Dicho sujeto fué conducido al citado establecimiento, por el dueño de la referida posada.

Varios vecinos del pueblo de Calasparra han solicitado para dicho pueblo la instalación de una estación telegráfica.

En Cartagena se van a repartir las lista de la compañía, que bajo la dirección del muy notable artista D. Julián Romea, empezará a funcionar en el Teatro Principal el sábado 18 del corriente.

Ha fallecido en El Plata, víctima de rápida enfermedad, la conocida actriz D.ª Elisa Villamil de Moncada, a cuya estimable familia enviamos nuestro sentido pésame.

Interesante a los viticultores.

Cuadro sinóptico diferencial de las plagas que atacan a la vid, con indicación clara y precisa de los caracteres distintivos de cada una para reconocerlas a simple vista, y de los medios más eficaces de combatirlas, por F. Montero Abad, licenciado en Farmacia, premiado por diferentes trabajos y productos en la Exposición de Madrid (1888), en la de Zaragoza (1888), y en la Universal de Barcelona verificada últimamente.

Nuestras oficinas están encargadas de facilitar tan importante cuadro que vale una peseta.

Encuétrase enferma la señora esposa de nuestro particular y querido amigo D. Eulogio Soriano, cuyo pronto restablecimiento sinceramente deseamos.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS 25 POR 100 DE ECONOMIA Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

Registro gratuito de casas y habitaciones desahucadas, nodrizas y sirvientes de todas clases, a la disposición de todo el que lo necesite para inscribir y consultarlo, S. Cristóbal, 7. Gratis para todos.

GUIA DE PARIS Y SUS CERCANIAS se esperan ejemplares, San Cristóbal, 7.

VARIEDADES.

¿Y eres aquella? ¿Y eres tú aquella tan seductora

de negros ojos y rubio pelo?... ¿Y eres tú aquella de encantadora cara de cielo?...

¿Y eres tú aquella que a tus miradas envidia tuvo la luna bella?... ¡ca!.. es imposible, niña querida, ¡eres aquella!

Todo el hechizo de tu semblante, angel querido, ya no lo veo; pues aunque me digan, que eres aquella ya no lo creo...

Murcia 6 de Mayo 1889 — Emilio Martini Pozzo.

ULTIMA HORA

Madrid 9. De política no hay nada nuevo fuera de lo que ha tratado la prensa estos días; y únicamente se ocupan hoy los periódicos de la conferencia que ayer celebraron Sagasta y Martos, a la cual se atribuye gran importancia.

Al comenzar la sesión de hoy en el Congreso, se acordó que la primera hora de las sesiones se dedique a preguntas y las otras tres a las discusiones pendientes.

Después, el Sr. Lastres ha pronunciado un discurso sobre las deficiencias del nuevo Código.

NODRIZA Maria Faura Fernandez, casada, de 24 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres del niño que le confien. Darán razón calle de la Rambla, número 5, ó Administración, 3. P.—8—4

Papel de barba

de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por manos y cuadernillos, San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cent. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cent. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

Almanaque. Mayo, 31 días.

Table with 7 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Sábado 11 (with sub-table for hours).

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Mamerto ob, y el bto. Francisco de Gregorio. Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por la intención de D.ª Isabel Peralta, misas de medias horas, y en la de Santa Ana por D.ª Clemente Bonache de Montiel y sus hijos don Matias y D.ª Clemente, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Funciones para esta noche a las 9, El Lucero del Alba.—A las 10, Dela le para la historia.—A las 11, Caramelo.

ANUNCIOS.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por mayor y mayo. plazatorio, en Murcia Ferrer Hermanos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exíjase la firma de Levasseur. PABIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Konnaie. — En Murcia: Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julián.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exíjase en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

NO MAS CALENTURAS Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Albano, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT Y C.ª, Farm. Paris El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio. Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants. En Murcia: Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julián.

En cours de publication dans LE JOURNAL DU DIMANCHE Recueil littéraire illustré paraissant chaque semaine

LE TORPILLEUR 29 Roman de moeurs maritimes, par PIERRE MAEL. Illustré par PAUL FESTEZ

LA DERNIERE NUIT D'HELOGABALE Conte romain, par LOUIS JOURDAN Illustré par PAUL DETTEZ

LES FILLES DU BOËR Par Alfred de Bréhat

10 cent. le numero de 16 pages chez tous les libraires ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr.—6 mois, 4 fr. Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale 1 an 8 fr. 50.—6 mois, 4 fr. 25 On peut s'abonner sans Frais dans tous les Bureaux de Poste

La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 62 vol., forme une Véritable Bibliothèque, renfermant plus de 750 Romans des meilleurs écrivains contemporains.

La facilité que nous offrons a nos Abonnés et a nos lecteurs de prendre cette Collection en plusieurs fois, leur permet d'acquérir, sans déboursé apparent, les romans les plus importants de nos principaux auteurs

NOTA.—Toute commande doit être accompagnée de son montant en mandat-oste a l'ordre de M. l'Administrateur Primes gratuites offertes a tous les Abonnés directs

Envoi franco sur demande affranchie d'un numero specimen et du catalogue. Se suscribe calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEX DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Advertisement for sewing machines featuring an image of a Naumann sewing machine and text: 'Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. En Murcia, Principe Alfonso 18 Imprenta de LA PAZ'

Large advertisement for PUM! featuring an image of a bottle and text: '¡PUM! ¡PUM! ¡PUM! ¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced a aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del MÁS EXCELENTE FONOHO y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este FONOHO regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia. Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso FONOHO, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromograma que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo: la primera indica la manera de usar el FONOHO y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del FONOHO. FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía. La marca queda registrada y su autor perseguirá a los falsarios é imitadores. Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos'

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAUDT Y C.ª, Farm. en PARIS Sus cualidades tónicas y reparadoras en la anemia, la clorosis, leucorrea, las irregularidades, menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAUDT Y C.ª, desarrollan con rapidez a los niños débiles y a las jóvenes padidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER. DEPÓSITO EN LA PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

NO MAS HERPES La pomada y esencia anti herpética de Bolla preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces como los mejores remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia. Los pedidos han de dirigirse a Borrell Hermanos, Aalto, 52, Barcelona.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa J. FERRER, P.º, 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

1183 VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D.º CLIN Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torcicolos, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo. Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. (Academia de Ciencias, Sesión de 16 de Abril de 1887). DOSIS: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin. NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución. CASA CLIN, Y C.ª, DE PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.